



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

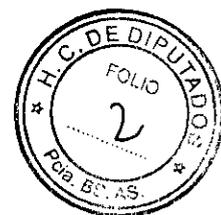
RESUELVE

Declarar de interés Legislativo la Misión Institucional y Comercial, encabezada por el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, en coordinación con la Unión Industrial de esta Provincia, la Cámara de Comercio Argentina – Israelí y la Embajada de Israel en la Argentina, que se realizará entre el 28 de noviembre y el 6 de diciembre del corriente año en Tel Aviv, Israel.

GRACIELA NORÁ REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

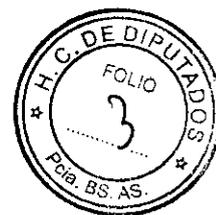
El presente proyecto propone declarar de interés Legislativo la Misión Institucional y Comercial, que encabezará el Sr. Gobernador Daniel Scioli a Tel Aviv, Israel durante los días 28 de noviembre al 6 de diciembre del corriente.

Esta Misión Comercial Multisectorial es coordinada por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia, la Cámara de Comercio Argentino – Israelí, la Embajada de Israel en la Argentina y la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires.

Tiene como objetivo realizar rondas de negocios y visitas a empresas con entrevistas personalizadas, a fin de intensificar el intercambio comercial entre empresas de nuestra Provincia con sus pares de Israel, como así también promover nuevos vínculos de cooperación comercial.

Es importante destacar que el Mercado Israelí requiere productos, bienes y servicios de sectores que nuestra provincia puede proveer de manera inmejorable. Entre ellos los vinculados a la Industria Alimenticia, la Electrónica, el desarrollo tecnológico (Software, Nano y Bio tecnología) laboratorios, industria cosmética y perfumería. También, requieren bienes y servicios vinculados a la industria de pieles y cueros, el plástico, la indumentaria y vehículos y auto partes, entre otras.

Asimismo, es de resaltar que el Gobierno de la Provincia brindara a los empresarios que formen parte de la misión apoyo técnico y económico para un representante por cada empresa a fin de que muchos de ellos puedan participar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Esta iniciativa se enmarca en una Política de Estado, cual es, la de hacer conocer nuestra producción y desarrollo en el mundo, y reconoce como antecedentes las exitosas experiencias recogidas en las misiones a Brasil y México.

Es por los motivos expuestos que solicito el voto afirmativo de los Sres. Diputados al presente proyecto